

terio de Educación y Justicia dad Nacional de Salta

LTAD DE CIENCIAS EXACTAS IOS AIRES 177-7400 SALTA (R.A.)

SALTA, 01 de Setiembre de 1.994

Expediente No 8.202/94

RES. No 320/94

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de antececentes, títulos y eventual oposición dos cargos de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría hasta Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva;

Que las Comisiones Asesoras designadas para evaluar a los postulantes elevaron los dictamenes corespondientes, aprobados estos por la Comisión de Docencia en su despacho del día 24/08/94;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del dia 31/08/94 aprueba el dictamen de Comisión de Docencia y resuelve designar al C.U. José Antonio Peralta y al C.U. Bismark Rosales Rojas, a partir del 01 de Setiembre de 1.994;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTICULO 10: Designar Interinamente a partir del 01 de Setiembre de 1.994 y por el término de un aúo, a las personas que se mencionan a continuación como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de las asignaturas que se especifican:

- C.U. PERALTA, JOSE ANTONIO D.N.I. No 17.308.574 para la asignatura ANALISIS DE SISTEMAS II con extensión de funciones a ANALISIS DE SISTEMAS I.
- '- C.U. ROSALES ROJAS, BISMARK Pasaporte No 1.985.071 para la asignatura COMPUTACION I con extensión de funciones a COMPUTACION II.

ARTICULO 20: Dejar debidamente establecido que si los cargos motivos de las presentes actuaciones se cubrieren por la via del Concurso, las presentes designaciones quedarán automáticamente sin efecto.



isterio de Educación y Justicia idad Nacional de Salta

ULTAD DE CIENCIAS EXACTAS NOS AIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

- 2 -

RES. No 320/94

ARTICULO 30: Imputar las designaciones efectuadas por la presente Resolución a partidas de Jefes de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva, vacantes en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTICULO 40: Otorgar un plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación para que los designados cumplimenten la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesoreria General.

ARTICULO 50: Hágase saber y siga a Dirección de Personal, para su toma de razón, registro y demás efectos.

XAC AS cn.

FAC CS

VISTAS LIC. NICOLA DIRECTOR AMINISTRATIVO

Facultad de Ciencias Exactas

Ing. NORBERTO

Facultad de Ciencias Exactas